

3 DE JUNIO DE 2025
UN DÍA DE LUCHA



3 DE JUNIO DE 2025. UN DÍA DE LUCHA

Ni Una Menos, una consigna que nos pone los pelos de punta. Una frase cargada de emociones encontradas, pero a la vez muy clara. No queremos ni una menos a manos de este sistema patriarcal opresor, y a la inercia de un Estado que se desentienda de la problemática de género.

La consigna Ni Una Menos, nace con el brutal asesinato de Chiara Pérez el 10 de Mayo de 2015, una adolescente de 14 años, que además estaba embarazada, representó **"la gota que rebalsó el vaso"** para una sociedad completamente indignada y harta de la impunidad y la recurrencia de los crímenes machistas. Las luchas ya existían, ahora lo que se pide es que alguien haga algo, con urgencia, con compromiso, no queremos ni una Chiara menos, ninguna Micaela menos, NI UNA MENOS.

VIOLENCIA EN ARGENTINA

Según el último informe de la Asociación Civil "Observatorio Ahora que si nos ven" entre el 1 de Enero y el 25 de Abril de 2025, se cometieron 94 femicidios, es decir 1 cada 30 horas, y en un 75% fueron perpetrados por parejas o ex parejas. La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, informó que durante el año 2024 se registraron 228 víctimas letales de violencia de género. Establecieron asimismo que las víctimas directas de esta forma de asesinato en razón de género "fueron 220 (219 mujeres cis y 8 mujeres trans/travestis), arrojando un promedio de 1 víctima directa cada 38 horas. No hace falta hacer muchas cuentas para evidenciar que en estos últimos meses, el número de femicidios se elevó considerablemente, y por supuesto esto no es una simple coincidencia.

Ríos de tinta se han escrito a lo largo y ancho del mundo, en pos de erradicar la violencia por razones de género en todas sus manifestaciones, con la clara determinación de visibilizar y sensibilizar a las sociedades acerca de la gravedad que encierra ésta problemática, y a la necesidad imperiosa que tenemos de cambiar el paradigma que estigmatiza, hiere y mata a las mujeres cada día, cada hora, cada minuto.

REGISTRO NACIONAL DE FEMICIDIOS DE LA JUSTICIA ARGENTINA/ FEMICIDIOS 2024

 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

TOTAL PAÍS

247

VÍCTIMAS LETALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

19

VÍCTIMAS DE FEMICIDIO VINCULADO

3 MUJERES CIS
16 VARONES CIS

54% PAREJA O EX PAREJA

86% CONOCÍA AL SUJETO ACTIVO } 42% CONVIVÍAN

TENÍAN 204 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO

215 PERSONAS POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL RENNyA (LEY 27.452)

EDAD PROMEDIO 40,9

19 ERAN NIÑAS O ADOLESCENTES

38 ERAN ADULTAS MAYORES (+60)

228
VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO

220

MUJERES CIS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO

8

MUJERES TRANS/TRAVESTIS VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO

INTERSECCIONALIDAD: AL MENOS

- 29 CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS
- 15 EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL
- 14 MIGRANTES INTERNACIONALES
- 12 EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN
- 8 MIGRANTES INTERPROVINCIALES
- 5 CON DISCAPACIDAD
- 4 CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
- 3 EMBARAZADAS
- 3 LESBIANAS O BISEXUALES
- 3 MIGRANTES INTRAPROVINCIALES
- 2 EN SITUACIÓN DE CALLE
- 2 PERTENECÍAN A PUEBLOS ORIGINARIOS

AL MENOS 42 HABÍAN DENUNCIADO AL SUJETO ACTIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MOMENTO DEL HECHO } AL MENOS 11 VIGENTES
11 VENCIDAS

AL MENOS 36 DESAPARECIDAS/EXTRAVIADAS } 3 CONTINUABAN DESAPARECIDAS

TASA DE VÍCTIMAS DIRECTAS DE FEMICIDIO CADA 100.000 MUJERES: 0,95*

218

CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIOS DIRECTOS/HECHOS:



- 77% EN CONTEXTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. Según ley 26.485
- 9 FEMICIDIOS DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS
- 84% EN ZONAS URBANAS
- 39% EN LA QUE COMPARTÍAN CON EL SUJETO ACTIVO
- EN VIVIENDAS: 28% EN LA VIVIENDA DE LA VÍCTIMA
- 79% 9% EN LA VIVIENDA DEL SUJETO ACTIVO
- 3% EN OTRAS VIVIENDAS
- 29% ARMAS BLANCAS/ELEMENTOS CORTOPUNZANTES
- 20% ARMAS DE FUEGO
- 36% FUERZA FÍSICA
- 1 CADA 39HS PROMEDIO
- 21% DURANTE LA NOCHE
- 28% DURANTE LA MADRUGADA

MAYOR CANTIDAD MESES ENERO, FEBRERO Y SEPTIEMBRE DÍA DOMINGO

242

SUJETOS ACTIVOS EN CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIO DIRECTO:



- 40,2 AÑOS PROMEDIO DE EDAD
- AL MENOS 10 PERTENECÍAN A FUERZAS DE SEGURIDAD
- AL MENOS 76 CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS
- AL MENOS 14 CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS
- 18% SE SUICIDÓ
- 95% IDENTIFICADOS 1% OTRAS FORMAS DE MUERTE
- 70% PRIVADO DE LA LIBERTAD CON CAUSA EN TRÁMITE O CONDENADA
- 3% EN LIBERTAD
- 3% OTRAS SITUACIONES
- 5% NO IDENTIFICADOS



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Oficina de la mujer

Fuente: Elaboración de la OM-CSJN a partir de datos aportados por cada organismo del sistema de justicia argentino.

*Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población de mujeres del INDEC para el año 2024. Cabe aclarar que también se incluyeron los 8 casos de travesticidio/transfemicidio para calcularlas, ya que las proyecciones de población del INDEC no distinguen entre mujeres cis y mujeres trans/travestis.

Nota: ver en informe cada unidad de medida sobre la cual están tomados los porcentaje.

La violencia por razones de género, rara vez comienza con un femicidio. Empieza, antes, bastante antes. Empieza con el chiste que ridiculiza, con la frase que estigmatiza, con desmotivar su desarrollo personal y profesional, con relegar su rol a tareas de cuidados, crianza y labores domésticos, a labores de servicio, con subestimar su capacidad, y un sinnúmero de conductas que tienden a poner a las mujeres en un lugar como mínimo secundario y de apoyo a otros.

Todas estas conductas, históricamente fueron naturalizadas y aceptadas socialmente. No solamente por el género masculino, sino por la sociedad toda, hombres y mujeres. Cuando a una persona le enseñan que su lugar es ese, que la violencia que no sabíamos que era violencia, había que tolerarla y que eso es parte de la vida de las mujeres, es muy difícil detectarlo. Por supuesto que ese rol no siempre fue acatado en un 100%, pero es tanto el miedo a veces, que la posibilidad de salir de ahí, no es una opción.

Por otro lado, los varones también se formaron en una sociedad donde la violencia hacia las mujeres no solamente estaba aceptado socialmente y naturalizado, sino que por el contrario, adoptar una conducta distinta debilitaría su valor como hombre, por lo que este modelo de sociedad patriarcal, destruye la sana convivencia y desarrollo del ser humano. Por supuesto el universo víctima de este sistema son las mujeres, pero resulta de vital importancia que el trabajo para erradicar las violencias por motivos de género, no pierda de vista el profundo trabajo que debemos hacer como sociedad sobre las masculinidades, entendiendo que esto no se trata de una lucha entre personas, sino por el contrario, la búsqueda está direccionada a que vivamos en una sociedad cada día más justa, con igualdad de derechos, condiciones y oportunidades.

Las mujeres, históricamente han sido un universo de personas que se ha puesto en un lugar de la sociedad marginal y secundario, incapaz de tomar sus propias decisiones, controlada en su autonomía personal, limitado en su desarrollo personal, laboral, político, etc. Todos derechos humanos intrínsecos por el sólo hecho de ser humanos, pero que por alguna razón, sólo se encontraba permitido a los varones -varones, blancos, heterosexuales y sin discapacidades, pero esa es otra parte de la historia-.

A lo largo de los siglos, las mujeres y distintos colectivos de minorías, a través de inmensas y largas luchas - las que por supuesto no estuvieron exentas de dolor y muerte- han logrado que se vayan reconociendo derechos. Muchas luchas se han ganado, muchas veces tuvimos que dar pasos atrás, pero siempre con la firme convicción de que esa es la única manera de lograr ese reconocimiento.

Tenemos varios desafíos por delante, pero con la firme esperanza de un mundo mejor.

INFORME

La Consigna Ni Una Menos, trajo consigo entre otros, un cambio importantísimo, necesitamos y nos urge que todos conozcamos qué es la violencia, cuándo se están vulnerando nuestros derechos, cómo prevenirlo y que es importante detectar a tiempo.

En ese marco, nos propusimos realizar un breve informe, basado en una encuesta, en dónde el objeto está definido, más allá de concientizar acerca de las conductas que encierran violencia, en establecer estadísticas en relación a qué tipo de violencias se encontraron expuestas en los últimos 5 años en relaciones de pareja, entendiendo que es en este tipo de vínculos donde se dan la mayoría absoluta de ellas.

Para enmarcar el tópico iniciaremos conceptualizando. La Ley 26485 en su Art. 4° lo define: «Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes».

Como dijimos más arriba, las conductas violentas, son de distintos grados, lo que podemos visualizar en la siguiente imagen:



Al verlo se nos vienen seguramente a la conciencia, muchas situaciones en donde hemos sido víctimas de esas conductas, o bien las hemos presenciado o perpetrado. Verlo así, seguramente nos hace replantear un montón de cosas y está bien, ese es el punto de partida.

Poder ver que cualquiera de ellas en menor o mayor grado, resulta a las claras violenta, es empezar a concientizar y visibilizar que éstas no son estáticas, tienden a subir de grado, porque está permitido, se permite permanentemente, y a veces un insulto no alcanza, un chiste ya no alcanza, la invisibilización tampoco alcanza y es así como se va subiendo en la escala de violencia, que damos en llamar el violentómetro.

Que sea manifiestamente claro que existe esta gradualización, conlleva implícitamente pensar y conocer que la mayor parte de las veces, existe la posibilidad de detección temprana de éstas violencias, contar con herramientas para poner un límite, prevenir situaciones aún más gravosas y pedir ayuda a tiempo.

Es allí donde radica la mayor parte del trabajo que tenemos como sociedad. VISIBILIZAR CONCIENTIZAR.

CONTROL DE LA VIDA SOCIAL

Una de las conductas características en un vínculo violento, es el control que toma el victimario acerca de las actividades diarias y del círculo social de las víctimas. Entre ellas encontramos, el control del teléfono celular y de las redes sociales. Esta conducta, encierra la siguiente vulneración de derechos:

1- Violación de la privacidad: El teléfono es un espacio personal e íntimo. Acceder a él sin consentimiento es una invasión directa a la privacidad de la otra persona, lo cual es un derecho fundamental.

2- Control y poder: La revisión del teléfono busca controlar con quién habla la pareja, qué hace, qué piensa. Esta necesidad de control es una característica clave de las relaciones abusivas y violentas, donde el victimario busca ejercer poder sobre la otra.

3- Desconfianza y celos: A menudo, esta conducta surge de celos infundados o de una profunda desconfianza.

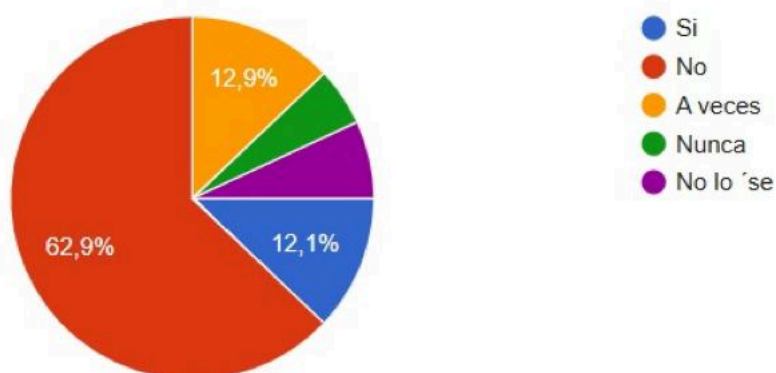
4- Asimetría de poder: Aunque puede ocurrir en ambos sexos, en las relaciones heteronormativas, la revisión del teléfono tiende a ser ejercida con mayor frecuencia y como un método de dominación por parte de los hombres hacia las mujeres. Esto se enmarca en patrones históricos de control masculino sobre las mujeres.

5- Violencia digital: Esta práctica se enmarca dentro de la **violencia de género digital**, que utiliza las nuevas tecnologías para acosar, controlar e intimidar a la pareja.

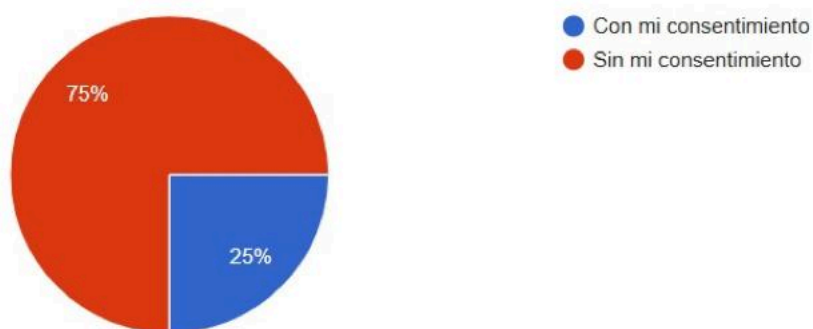
En resumen, revisar el teléfono no es una muestra de amor, sino una **muestra de control, desconfianza y falta de respeto** por la autonomía de la otra persona, y es una forma de violencia que perpetúa roles de género dañinos.

Preguntadas acerca de si en sus relaciones de los últimos 5 años acerca de si atravesó por esta situación, encontramos los siguientes resultados:

¿Te revisaba el celular?



En caso de que tu respuesta anterior fuese positiva, esto era:



Fuente: FundPlata

Frente a estos dos gráficos, podemos ver que dentro del 31.9% de mujeres que les revisaban el celular, un 75% lo hacía sin su consentimiento.

Otros de los mecanismos de control sobre las mujeres, es el de decidir y/u opinar acerca de las vestimenta o accesorios que utiliza la mujer, no sólo a través de la crítica, sino también a través de la intimidación y amenaza. Este tipo de conducta, determina lo siguiente:

1- Atenta contra la autonomía y la libertad individual: Cada persona tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo y cómo lo expresa a través de la vestimenta. Imponer qué ropa debe o no usar, es una negación de su autonomía y de su capacidad de decidir sobre sí misma.

2- Manifiesta un deseo de control y posesión: Esta conducta no se trata de "cuidado" o "preocupación", sino de un intento de ejercer poder y control sobre la pareja. El hombre que controla la vestimenta busca limitar la independencia de la mujer y su interacción con el mundo exterior, tratándola como una posesión y no como un individuo con derechos propios.

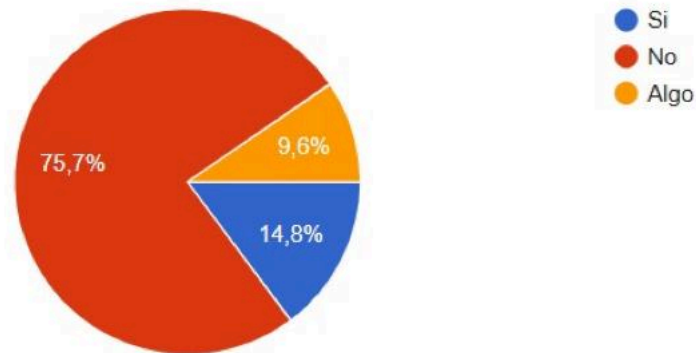
3- Refuerza estereotipos de género y roles tradicionales: Detrás de la idea de controlar la vestimenta, a menudo subyacen ideas machistas sobre lo que es "apropiado" o "decente" para una mujer, o sobre cómo debe vestir para "no provocar". Esto refuerza la idea de que la mujer es responsable de la mirada y las acciones de los demás, en lugar de poner la responsabilidad en el agresor. Además, perpetúa roles de género donde el hombre es el que dicta las normas y la mujer la que obedece.

4- Genera un ambiente de miedo e intimidación: La imposición en la vestimenta puede ir acompañada de críticas constantes, humillaciones, amenazas o incluso castigos si la mujer no cumple con lo exigido. Esto crea un ambiente de miedo y ansiedad, afectando gravemente la autoestima y la seguridad de la mujer.

5- Es una forma de violencia psicológica: Aunque no haya agresión física, el control sobre la vestimenta es una forma de maltrato emocional y psicológico. La mujer puede llegar a sentirse atrapada, desvalorizada y con la autoestima baja, perdiendo su identidad y su capacidad de tomar decisiones.

6- Aislamiento y dependencia: Al dictar cómo debe vestirse, el agresor busca que la mujer se adapte a sus gustos y expectativas, lo que puede llevarla a evitar situaciones sociales o a modificar su comportamiento para no "provocar" una reacción negativa. Esto, a su vez, contribuye al aislamiento de la mujer de su círculo social y a su dependencia emocional del agresor.

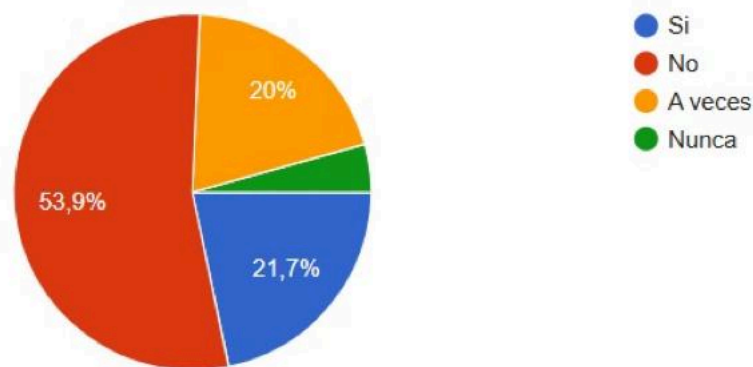
¿Dejaste de manera paulatina de arreglarte y/o usar determinados accesorios y/o vestimenta por temor a que diga que estás provocando?



Fuente: FundPlata

En este gráfico, podemos ver que un 24.4% de las mujeres encuestadas, han padecido o padecen de este tipo de violencia. Un número considerablemente alto, por lo que no es menor hablar de este tipo de conductas.

¿Sentis o sentiste que si te seguías vinculando con tu círculo social, esto generaba algún tipo de conflicto con tu pareja?



Fuente: FundPlata

El resultado de este gráfico es una demostración clara de lo que venimos manifestando en párrafos anteriores. Un 41% de las mujeres encuestadas, manifestó que producto de esa manipulación, dejaron paulatinamente de frecuentar su vínculo social. Este tipo de manipulación es parte del control que ejerce el victimario, que busca aislar a la mujer.

Al aislarla de amigos y familiares, el agresor reduce su red de apoyo. Esto hace que la víctima sea más dependiente de él y más vulnerable a su influencia, lo que le otorga más poder y control sobre su vida. Este teme que si su pareja mantiene contacto con su círculo social, pueda contar lo que está sucediendo en la relación. Los amigos o familiares podrían notar el abuso, ofrecer ayuda, o incluso alentar a la víctima a dejar la relación, lo cual amenaza el control del agresor.

Consultadas en relación a éste punto, un 33% de ellas contestan que Si o a Veces. Los números son alarmantes. Esto quiere decir que de 100 Mujeres, 33 de ellas es víctima de este tipo de violencia.

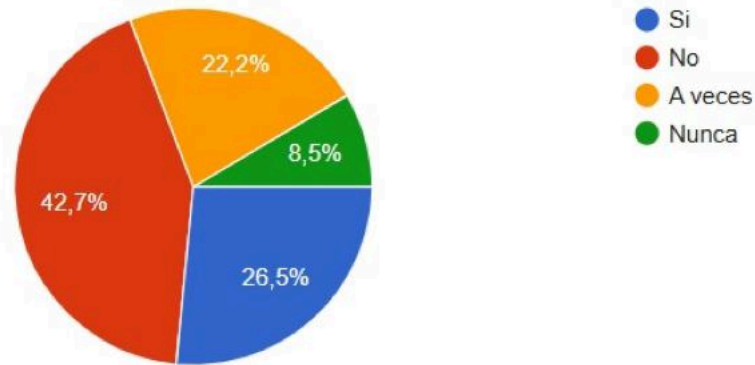


Fuente: FundPlata

Otro tipo de conducta que adquieren las mujeres producto de esa manipulación que va ejerciendo poco a poco el agresor, es sentirse en la necesidad de explicar más de la cuenta acerca de sus actividades y/u horarios, por qué se demoró, por qué decidió, etc. Este tipo de maneras de responder a la manipulación violenta, conlleva asimismo que la mujer deja de realizar actividades de su agrado, vincularse con su círculo íntimo, e incluso dejando de desarrollar su carrera profesional, estudio, etc.

Consultadas sobre este punto, el 48.7% de las mujeres manifiesta que siempre o algunas veces, se ve en la obligación de explicar más de la cuenta acerca de sus actividades, demoras o decisiones.

Por lo general, ¿Te sentías en la obligación de aclarar más de la cuenta por qué tardaste más en llegar a tu casa, o por qué hacías o no algo?



Fuente: FundPlata

Otra manifestación de conductas de manipulación es la **culpabilización de las mujeres por parte de varones violentos** es una táctica central y devastadora en el ciclo de la violencia. No solo es una manipulación psicológica, sino que también sirve para mantener el control del agresor y desviar la responsabilidad de sus propias acciones.

Los agresores utilizan diversas estrategias para hacer que sus parejas se sientan culpables:

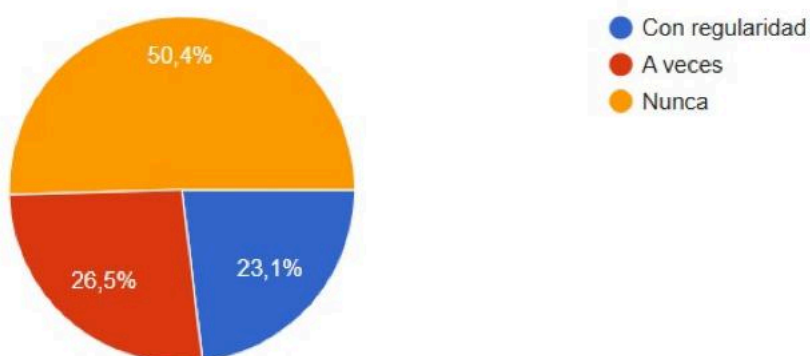
1- Proyección de la culpa: El agresor no asume la responsabilidad de su comportamiento. En cambio, le atribuye a la mujer la causa de su ira, celos o frustración. Frases comunes incluyen: "Mira lo que me haces hacer", "Si no hubieras hecho X, yo no habría tenido que reaccionar así", "Mira lo que me haces decir".

2- Minimización y negación: El agresor minimiza la gravedad de sus actos o niega que hayan ocurrido, haciendo que la víctima dude de su propia percepción de la realidad. Esto a menudo se combina con la culpabilización, sugiriendo que la reacción de la mujer es exagerada o que "no fue para tanto".

3- "Gaslighting" (Luz de gas): Esta es una forma de manipulación psicológica donde el agresor distorsiona la información o la realidad para hacer que la víctima dude de su memoria, su cordura o su juicio. Por ejemplo, puede decir: "Eso nunca pasó", "Estás loca, lo estás inventando", o "Tu memoria te falla". Esto lleva a la mujer a internalizar la culpa y a pensar que es ella la equivocada.

Al consultarle acerca de este tipo de violencias, el 49.6% de mujeres encuestadas respondió que con regularidad o a veces era víctima de violencia psicológica.

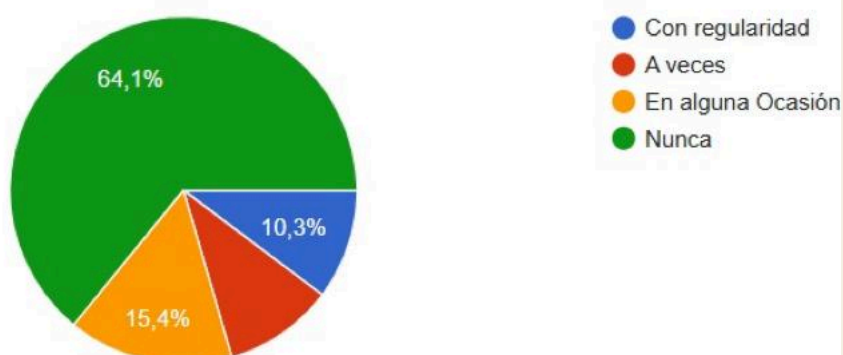
Si se enojaba por algún motivo, o tenía algún tipo de reclamo injustificado hacia vos ¿Alegaba que era tu culpa?



Fuente: FundPlata

En relación al “Gaslighting”, el 35.9% de las encuestadas contestó que con regularidad o en ocasiones, fueron víctimas de este tipo de violencia.

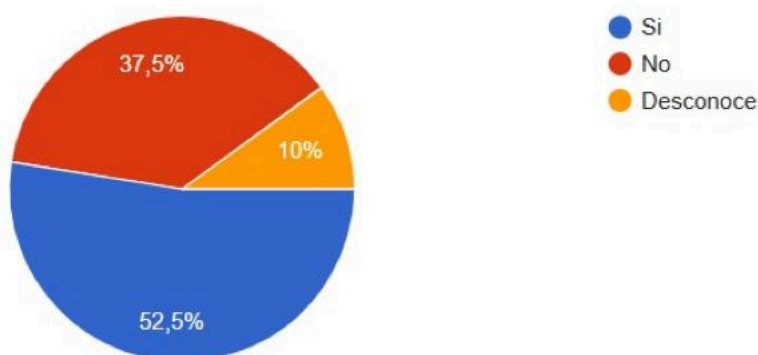
¿Lo escuchaste decir alguna vez "¿Ves los que me haces decir?" "¿Ves lo que me haces hacer?"?



Fuente: FundPlata

Como resumen del relevamiento, nos abocamos a determinar si teniendo en cuenta los distintos tipos de violencia, habían atravesado alguno de ellos, el 52.5% de ellas contestó que sí, y el 10% desconoce - en este punto el desconocimiento se refiere a no saber identificar los distintos tipos de violencia que existen-

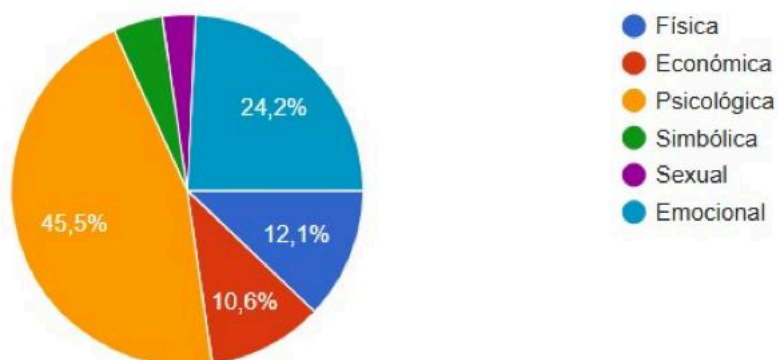
Teniendo en cuenta que las violencias pueden ser de distintas índoles, física, psicológica, sexual emocional, simbólica, económica, etc., ¿Atravesó Ud. algún tipo de violencia de género?



Fuente: FundPlata

Desagregando los resultados del gráfico precedente, obtenemos que de todas, la más predominante es la psicológica, con un 45.5%

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique de qué tipo de violencia o violencias fue víctima



Fuente: FundPlata

PALABRAS FINALES

Este informe nos ha permitido adentrarnos en la cruda realidad de la violencia por razones de género en Argentina, una problemática persistente que nos interpela como sociedad. El grito de **"Ni Una Menos"**, que resonó por primera vez hace una década, sigue siendo un faro que ilumina la urgencia de erradicar toda forma de maltrato hacia las mujeres. Las cifras de femicidios y la prevalencia de diversas violencias, desde el control del celular hasta la manipulación psicológica, no son meros números; representan vidas afectadas, sueños truncados y la urgente necesidad de un cambio cultural profundo.

Hemos visto que la violencia de género rara vez surge de improviso; se gesta en la naturalización de conductas que, a menudo sutiles, van minando la autonomía y la dignidad de las mujeres. El control de la vida social, la imposición sobre la vestimenta y la necesidad de justificar cada acción son manifestaciones claras de una relación desigual de poder. Sin embargo, reconocer estos patrones y el **"violentómetro"** como una herramienta de detección temprana es el primer paso crucial para romper el ciclo y ofrecer a las víctimas las herramientas necesarias para pedir ayuda a tiempo.

Es fundamental que como sociedad asumamos la responsabilidad compartida de construir un futuro libre de violencia. Esto implica no solo condenar los actos más extremos, sino también dismantelar los micromachismos y los estereotipos de género que los sustentan. La transformación de las masculinidades y el fomento de relaciones basadas en el respeto mutuo, la igualdad y la autonomía son pilares esenciales para lograr una convivencia justa y equitativa para todas las personas, sin importar su género.

El camino hacia una sociedad donde no haya **"Ni Una Menos"** es arduo, pero no imposible. Cada visibilización, cada concientización, cada acción, por pequeña que parezca, suma a la causa. Con la esperanza de un mundo mejor como motor, continuaremos exigiendo un Estado presente y comprometido, y trabajando incansablemente para garantizar que los derechos de todas las mujeres sean reconocidos, protegidos y plenamente ejercidos. La lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia de género es una tarea de todas y todos.